



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 035/2008

á 25 de febrero del 2008

VISTO:

El oficio del **Gobierno Municipal de San José de Chiquitos**, mediante la cual invita a participar de los actos al conmemorarse este 26 de febrero el 447 aniversario de Fundación de Santa Cruz de la Sierra, y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos, tiene previsto un programa especial a desarrollarse del 25 al 26 del presente mes en la Plaza Principal como en la misma ciudad de Santa Cruz de la Sierra (La Vieja).

POR TANTO:

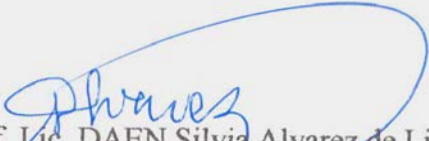
El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 25 de febrero del 2008:

RESUELVE:

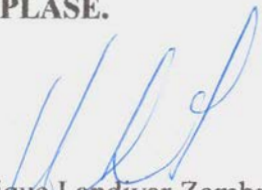
Artículo Primero.- Se aprueba el uso del vehículo asignado a la Presidencia, así como el viaje del Concejal Presidente Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana y los Concejales Oscar Vargas Ortiz y Griselda Muñoz Colque, al municipio de San José de Chiquitos, así como del chofer Adalí Morón Morón, con motivo de participar del "**Aniversario de Fundación de Santa Cruz de la Sierra**", que se realizará en esa localidad del 25 al 26 del presente mes.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase a la cancelación de dos (2) días de viáticos, la provisión de combustible (gasolina), así como el pago de los respectivos peajes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA




Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE